

## Hundarión Harmaréutica Avenzoar CIENTÍFICO - PROFESIONAL FARMACÉUTICA

41001 - SEVILLA

Alfonso XII, 49
Telf. 954 97 96 00
Fax 954 97 96 01
E-mail: avenzoar@redfarma.org
Pág. Web: avenzoar.portalfarma.com

## XXVIII Premio Periodístico "Fundación Farmacéutica Avenzoar"

La Fundación Farmacéutica Avenzoar convoca su XXVIII Premio Anual de Periodismo "Manuel Fombuena" para artículos, informaciones, crónicas o cualquier otra forma periodística, que hagan referencia al tema farmacéutico, dotado con 3.000 (Tres mil) euros y cuyas bases son las siguientes:

- 1. El XXVIII Premio Periodístico Avenzoar "Manuel Fombuena", se otorgará al mejor trabajo periodístico publicado o difundido desde el 31 de Mayo de 2019 al 30 de Abril de 2020, en cualquier diario, revista o medio de comunicación de información general difundido en Sevilla o Andalucía.
- El trabajo premiado será elegido entre los enviados por los propios autores, los farmacéuticos colegiados de los Colegios de Andalucía, las asociaciones de la prensa o los grupos editores.
- 3. Los trabajos deberán estar en poder de la Secretaría de la Fundación Farmacéutica Avenzoar, c/ Alfonso XII, nº 49, 41001 Sevilla, acompañando un ejemplar o fotocopia del periódico, revista o soporte audiovisual en que hayan sido publicados, haciendo constar el nombre de su autor.
- 4. El Jurado, tendrá en cuenta, con la calidad y valor periodístico de los trabajos, la novedad del tema tratado y su documentación, así como su referencia a los aspectos humanos, sociales, científicos históricos y actuales de la Farmacia.
- 5. El Jurado estará compuesto por dos miembros de la Fundación Farmacéutica Avenzoar, un miembro designado por la Asociación de la Prensa de Sevilla y dos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de esta ciudad.
- 6. El premio, de 3.000 (Tres mil) euros, no podrá ser dividido, pero sí declarado desierto.
- 7. El fallo del Jurado será inapelable y la participación en el concurso supone la total aceptación de estas bases.